$ 300.000 se Llevaron los Asaltantes

12 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — N.º 7630 | Santa Fe, Viernes 3 de Octubre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

Fué espectacular el asalto de ayer en B. A.

EL CHAUFFEUR RELATA CÓMO OBRARON LOS MALHECHORES

Se trata de un plan perfectamente premeditado. Unos individuos ofrecían cambio en los comercios. — No pudieron ser detenidos

(Austral)

UNA ENTREVISTA CON DI RICO

BUENOS AIRES, octubre 2.— Con el deseo de transmitir el mayor número de datos posibles acerca del asalto perpetrado esta mañana en las inmediaciones de Palermo, concurrimos al Hospital Fernández donde entrevistamos al chauffeur Di Rico, quien dirigía el auto oficial donde iban los pagadores.

Nos manifestó que iban por la Avenida Centenario, pasando frente al Tiro Federal en dirección a las Obras Sanitarias, cuando vió a unos cincuenta metros dos automóviles: uno abandonado y otro ocupado por dos personas, mientras varios individuos se paseaban amigablemente por los alrededores.

De improviso dos personas se subieron al auto, mientras el otro se ponía en marcha con el evidente propósito de chocarle.

Agregó que al tener la sensación del asalto quiso acelerar la marcha, pero fué embestido. Los sujetos descendieron esgrimiendo winchesters que descargaron en la parte trasera del coche. Terminó diciendo que hasta allí conserva las ideas, pues se sintió herido cuando se posesionaron de la valija con el dinero.

UNOS SOSPECHOSOS OFRECIAN CAMBIO

BUENOS AIRES, octubre 2.— Desde la comisaría 15 comunicaron al Departamento de Policía que tres sujetos que viajaban en un auto Ford, número 320, de Luján, descendían en algunos comercios ofreciendo cambio en billetes chicos, en gran cantidad.

Esta circunstancia hizo sospechar que se tratara de los asaltantes, ordenándose la captura, pero no se han tenido más noticias de ellos.

UNO DE LOS ASALTANTES FUÉ HERIDO POR EL ORDENANZA

Para subir al auto debió ser ayudado por sus compañeros. — El M. de O. Públicas visitó a los heridos. — Los testigos

(Austral)

LAS DECLARACIONES DE FUENTES

BUENOS AIRES, octubre 2. El ordenanza Fuentes ha prestado declaración y ha aportado datos que pueden ser un buen indicio para la pesquisa.

Fué ésta la persona que más detalles ha dado del asalto, diciendo que después de chocar el auto con el de los delincuentes, echó mano a su revólver para hacer fuego, pero se lo impidió la verdadera lluvia de proyectiles que caía sobre su vehículo. Asegura que cuando pudo reaccionar hizo fuego y está seguro que ha dado en el blanco hiriendo a uno de los delincuentes a quien pudo ver que cojeaba y subió con dificultad al automóvil que esperaba a los asaltantes.

Acerca de la filiación de los delincuentes no pudo aportar mayormente datos que sirvieran de algo para la policía.

Otros testigos han declarado aunque sin aportar mayormente luz sobre el asunto. Uno de ellos ha confirmado las declaraciones de Fuentes, diciendo que presenció la huída de los delincuentes y pudo ver a uno de ellos que caminaba con dificultad, subiendo al coche con la ayuda de los que ya se encontraban en el interior del vehículo. No hay duda que este personaje puede ser el herido por Fuentes, razón por la cual se ha recomendado a los hospitales, sanatorios y médicos particulares pongan en conocimiento de las autoridades la presentación de cualquier herido a curarse.

VISITA DEL M. DE OBRAS PUBLICAS

BUENOS AIRES, octubre 2. El ministro de Obras Públicas visitó a los heridos del asalto de hoy, conversando detenidamente con algunos de ellos. la declaración del ordenanza, que asegura haber herido a uno de los asaltantes en el vientre.

Recurso de hábeas corpus en favor de Irigoyen

FUE ENTABLADO AYER POR EL DOCTOR A. DAMIANOVICH

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 2. El Dr. Aquiles Damianovich ha presentado ante el juzgado del doctor Jantus, recurso de hábeas corpus en favor del ex-presidente señor Hipólito Irigoyen, diciendo que es ilegal la detención que éste sufre por imposición de las autoridades del gobierno provisional.

Pide habilitación de horas para que se tramite el recurso y se libre oficio al Ministerio del Interior, para que informe por orden de quién y por qué motivo se encuentra detenido el ex-mandatario.

Se hacen diversas conjeturas al éxito que pueda tener esta acción judicial entablada en favor del ex-presidente, existiendo verdadero interés por conocer el fallo de la justicia, pues de él depende el futuro del señor Irigoyen.

Miss Argentina estuvo con el general Uriburu

BUENOS AIRES, octubre 2. — La señorita Celia Basavilbaso, que llevó a Río de Janeiro la representación de la Argentina, en el concurso de belleza organizado por el diario "A Noite" de la capital carioca, visitó esta tarde en su despacho al general Uriburu, con quien departió breves momentos, sobre motivos relacionados con la revolución.

Miss Argentina retiróse encantada de la audiencia.

El auto en que viajaban los pagadores de las O. Sanitarias fué asaltado

LOS DELINCUENTES LLEVARON A CABO EL ASALTO CON ARROJO Y AUDACIA. - EL PAGADOR RESULTO HERIDO Y SU AYUDANTE MUERTO. - HAY OTROS HERIDOS

La policía se encuentra frente a un caso difícil de esclarecer. - Son pocos los MUERTO. — HAY OTROS DOS HERIDOS

(Austral)

EL ASALTO

BUENOS AIRES, octubre 2. — Esta mañana ha sido asaltado el pagador de las Obras de Salubridad de la Nación, a quién se le arrebató una valija en la cual llevaba 300.000 pesos. El pagador resultó herido y su ayudante muerto.

El asalto se realizó cerca de Palermo.

DONDE SE PRODUJO

BUENOS AIRES, octubre 2. — La policía de esta capital se encuentra frente a un nuevo hecho delictuoso de esos en que se pone de manifiesto la audacia imperturbable de sus autores, quienes en este caso ni la Ley Marcial, ha sido un obstáculo para sus designios, ya que con su acción los delincuentes parecen no temerle.

Los delincuentes habían preparado muy bien su plan de asalto y como puede desprenderse de la crónica, lo cumplieron en toda su extensión, consiguiendo su fin que era el de llevarse la plata de los pagadores asaltados.

El audaz asalto se produjo en las inmediaciones del vivero de Palermo, lugar muy frecuentado por tratarse de uno de los paseos preferidos de la ciudad. En las mismas inmediaciones se encuentra el local del Tiro Federal Argentino, donde se practica constantemente el tiro y hay siempre en él guardia militar. Además a unos cien metros del lugar del suceso se encontraban trabajando unos cien hombres.

Todos estos detalles confirman el arrojo de los delincuentes ya que demuestra que no han temido a la guardia militar que se encuentra en el Tiro Federal, no han tenido en cuenta un posible ataque de los trabajadores que se encontraban a un centenar de metros, ni del numeroso público que a esa hora pasea por Palermo. Y por sobre todo eso, como decimos más arriba, parece que han olvidado la existencia de una ley marcial.

COMO SE DESARROLLO EL ESPECTACULAR ASALTO

El pagador Marcos Zorrilla fué comisionado para que en compañía de su ayudante Enrique Talamona, acompañados del ordenanza Aníbal Fuentes, se trasladaran a Palermo a pagar a los obreros de las Obras Sanitarias que trabajan en los depósitos del citado paseo.

Para cumplir su misión subieron al auto oficial guiado por el chauffeur Mauricio Darico. Todos los citados, como es de costumbre en estos casos iban perfectamente armados.

A las 7.25 horas, el auto oficial chapa 276, conduciendo al pagador y a sus ayudantes, llegaba a las puertas del Tiro Federal, en instantes en que el jefe de la comisión conversaba tranquilamente con un compañero, ajenos por completo al hecho que iba a ocurrir metros más allá.

Un par de cuadras más adelante, en el sitio más arriba descripto, el auto oficial Buick, debió detener su marcha porque un doble faeton se le cruzaba por delante. La frenada del coche de los pagadores fué sumamente brusca, pero pese a ello no pudo evitar chocar contra el que se oponía a su camino, que, por resultas de la colisión, y pese a la enérgica acción del chauffeur Darico, que puso los frenos a fondo, resultó con el guardabarros abollado y el radiador con importantes desperfectos.

En el mismo momento de detenerse ambos vehículos, y cuando todos se reponían de la sorpresa, descendieron del doble faeton algunos individuos que, provistos de armas de repetición, iniciaron un violento tiroteo contra los pagadores, algunos de los cuales han respondido con sus armas.

El ayudante Talamona, con los primeros disparos, fué alcanzado por un proyectil de gran calibre en la boca, cayendo sobre el asiento, con una abundante hemorragia. También fueron heridos el chauffeur y el pagador, de alguna consideración.

Los asaltantes, inmediatamente de iniciar el tiroteo, avanzaron algunos pasos en dirección al coche de los pagadores, silenciando con sus armas el fuego de los ocupantes del coche Buick que, entre sorprendidos y heridos, no atinaban a disparar haciendo buen blanco. Apoderáronse los delincuentes de la valija conteniendo el dinero, y emprendieron veloz carrera, disparando en distintas direcciones, con objeto de proteger su fuga, y tomaron un coche que estaba detenido a pocos pasos, con el que se perdieron de vista.

EL AYUDANTE RESULTO MUERTO Y EL PAGADOR HERIDO

En los primeros momentos parece que el público que se encontraba en las cercanías, no se había apercibido del asalto, confundiendo tal vez los disparos con los que se hacían en el Tiro Federal a esa hora. Pero inmediatamente que algunas personas se dieron cuenta de que se trataba de un acto delictuoso, concurrieron al lugar del hecho con el propósito de evitar que los criminales consumaran su obra. Pero todo fué inútil. Los acontecimientos se desarrollaron con tanta rapidez que los asaltantes pudieron batir todo terreno de detenerlos y darse a la fuga después de haber cambiado más de treinta disparos con los ocupantes del auto 276.

Cuando los primeros en llegar se acercaron al coche oficial encontraron al ayudante Talamona muerto, a consecuencia de la grave herida que recibió. El pagador Zorrilla recibió heridas de gravedad, lo mismo que el chauffeur Darico y el ordenanza Fuentes.

Inmediatamente se dispuso que los heridos fueran llevados a una sala de primeros auxilios que hay en las proximidades, donde se les practicó la primera cura y se los hospitalizó luego.

INTERVENCION POLICIAL

Inmediatamente de tenerse conocimiento del hecho se hicieron presentes empleados y agentes de las seccionales 23ª y 21ª quienes procedieron a tomar las primeras medidas que el caso aconsejaba y a dar cuenta de lo sucedido a los superiores.

Se dió intervención a la Sección Robos y Hurtos, a cargo interinamente del auxiliar Bazán, la que ha procedido a tomar las primeras medidas.

A efectos de circunscribir los lugares donde se han podido refugiar los delincuentes, se ha dispuesto una severa vigilancia en los caminos adyacentes a la capital, lo mismo que en las estaciones ferrocarrileras y fluviales.

EL JUEZ DE INSTRUCCION

Se dió intervención al Juez de Instrucción en turno, doctor Escalián Echagüe, quién se ha avocado a la instrucción del sumario de práctica y ha adoptado una serie de medidas indispensables en estos casos, tales como el examen de las cápsulas de los proyectiles utilizados, y principalmente un examen de las impresiones digitales encontradas en el automóvil abandonado. En cuanto a esta última medida difícilmente pueda ser de resultados prácticos, pues las huellas encontradas pueden pertenecer también a las personas del público que se acercaron al auto después del asalto. Pero a pesar de todo es posible que entre esas impresiones digitales se encuentre la de algún delincuente conocido, dando así una pista a la policía.

Del examen practicado en las heridas de las víctimas se ha podido comprobar que los delincuentes han utilizado armas de gran calibre, posiblemente de las más grandes que se utilizan.

EL DINERO QUE SE LLEVARON

En los primeros momentos se hacía ascender el monto de lo robado a la suma de 300.000 pesos, pudiéndose saber más tarde por intermedio del presidente de las Obras Sanitarias, que lo robado era algo menos, o sea 285.087 pesos, suma bastante respetable por cierto.

Se hace notar la circunstancia de que ayer los mismos funcionarios hicieron el mismo recorrido llevando 35.000 pesos, dando lugar este hecho a que se sospeche en algún delator, ya que los delincuentes han esperado hasta hoy para dar el golpe, enterados tal vez de que en esta oportunidad el dinero llevado era en mayor cantidad.

EL NUMERO DE ASALTANTES

La policía de Buenos Aires se encuentra indudablemente frente a un audaz asalto llevado a cabo después de un muy bien meditado plan, preparado con serenidad y en relativo ingenio, previendo los inconvenientes con que podría tropezar la empresa y, una vez, dispuestos a matar a cuantos se pusieran por delante para entorpecerles la acción.

En cuanto al número de los asaltantes, es difícil establecerlo con exactitud. Las víctimas han declarado que eran cinco o seis. Lo mismo han afirmado algunas personas que alcanzaron a verlos cuando subían al auto y emprendían la huída. Pero en estos asaltos por lo general, los delincuentes cuentan con "campanas" cuya misión es advertirles el peligro y si es necesario protegerles la retirada.

SE SOSPECHA DE DI GIOVANNI

BUENOS AIRES, octubre 2. — Hasta este momento la policía no ha encontrado ningún indicio que la lleve al descubrimiento de los autores del audaz asalto a los pagadores de las Obras Sanitarias.

Los empleados de la División de Investigaciones trabajan sin descanso, habiéndose hoy efectuado diversos allanamientos en locales donde suele ser refugio de delincuentes conocidos. Igualmente se ha procedido a la detención de conocidos ladrones y personas sospechosas, pero no hay la menor esperanza de que entre los detenidos haya alguno que pueda suministrar alguna pista.

Por la imaginación de los empleados policiales desfilan todas las figuras descollantes de la delincuencia, siendo el personaje principal de sus preocupaciones el célebre Severino Di Giovanni quién tiene que rendir

(CONTINUA EN LA PAGINA 9ª)

Conversó con el Dr. Sánchez Sorondo el Sr. Piacenza

LA ADHESION DE LOS AGRARIOS

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 2. Estuvo en el Ministerio del Interior, conversando con el doctor Sánchez Sorondo, el presidente de la Federación Agraria Argentina, señor Piacenza.

En el transcurso de la entrevista se habló de actualidad política, manifestando el ministro al presidente de la Federación Agraria, que primeramente se constituirá el Poder Legislativo y después el Ejecutivo.

El señor Piacenza expresóle la adhesión de los agrarios y que los obreros del campo se agruparían en un partido, para defender sus intereses.

SE CUMPLIRA CON LA LEY ELECTORAL

NO VOTARAN LOS TRATANTES DE BLANCAS

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 2. — El juez doctor Jantus ha solicitado al juez de Instrucción Dr. Rodríguez Ocampo, la nómina de los dueños de casas de tolerancia y caftens.

Esta nómina será tenida en cuenta para la confección del nuevo padrón electoral, pues de acuerdo a la ley, los caftens y explotadores de casas de tolerancia están privados de voto en las elecciones.

Fueron detenidos los pilotos del "Bs. Aires"

BUENOS AIRES, octubre 2. — Esta mañana llegó procedente de Montevideo el avión "Buenos Aires" de la Compañía Nyrba, el que, como se recordará, salió ayer para la vecina ciudad sin autorización de las autoridades militares, quienes ordenaron su detención.

El avión venía al mando de los mismos pilotos, quienes fueron detenidos y enviados al Departamento de Policía, hasta que aclaren su situación.

Los aviadores han declarado que no vieron al avión que los perseguía, ni oyeron los disparos de ametralladora.

MIEMBRO DE LA CORTE SUPREMA

BUENOS AIRES, 2. — Por el Ministerio de Justicia e I. Pública, ha sido dado a conocer esta tarde un decreto por el cual se designa miembro de la Suprema Corte Nacional de Justicia, al doctor Julián V. Pera.

Como se sabe, a raíz de la muerte del Dr. Bermejo, el más alto Tribunal de la República encontrábase desintegrado, habiendo la Junta Provisoria llenado la vacante que deja el doctor José Figueroa Alcorta, quien ha pasado a desempeñar la presidencia de la Corte.

La designación del Dr. Julián V. Pera ha de ser muy aplaudida, pues es considiradísimo y respetado en los distintos círculos a que se halla vinculado por razón de sus funciones, en adelante.

El nuevo magistrado es santafecino, habiendo ocupado en la provincia y en la Nación diversos puestos de representación, tanto en la Legislatura Provincial, como en las Convenciones Constitucionales.

:-: Las Actividades de Ayer en la Intervención Federal :-:

DE HACIENDA Y O. PUBLICAS

DEUDA A LA JUNTA DE JUBILACIONES

Investigación ordenada

...secretario de Hacienda, ingeniero ...Bunge, dictó ayer la resolución ...ente:

...nta Fe, octubre 2 de 1930. — ...conocimiento de que el gobierno ...provincia adeuda en la actua... a la Junta de Jubilaciones y ...iones, una cantidad que supera ...millón quinientos mil pesos ...500.000), según se ha podido ...robar, y considerando:

...e esa deuda proviene de los des...os realizados sobre los sueldos ...ersonal de la Administración de ...vincia y Consejo de Educación, ...conformidad con las disposicio... de la ley 2092 descuentos que no ...en tener otra aplicación que la ...minada por la expresada ley;

...a retención de los aportes sobre ...sueldos de los empleados y la del ...con que contribuye el Estado ...n fondos de los que pueda dis...er para atender gastos del pre...esto, desde el momento que no ...ituyen "Rentas Generales", ni ...n parte del "Cálculo de Recur...", siendo propiedad de los em...dos;

...habiendo dado el Gobierno de...o, un destino distinto al que la ...termina para esos fondos, ello ...a una malversación de cauda... que puede traer como consecuen... correspondiente sanción;

...la privación de esos recursos ...actividades de la Caja, entor... el desenvolvimiento normal de ...cionamiento y significa un dé...ctuarial que en un futuro pró...producirá un fuerte desequili...n sus finanzas, pudiendo origi... bancarrota, si no se provee a ...tegración en la debida oportu...

...las consideraciones que ante... el secretario de Hacienda y ...Públicas, resuelve:

...1º. — La Junta de Jubilacio... Pensiones deberá informar so... monto exacto y origen de la ...da que se trata, especificando ...na que con destino a la Caja ...contada en las planillas men... por concepto de sueldos, y si ...spectivas liquidaciones se prac... y se hacen con regularidad ...mismo, por la Contaduría Gene...

...2º. — Informará igualmente si ...go de las citadas liquidaciones ...alizado en su totalidad men...ente o en sumas parciales, ele... de todo ello una planilla de...ativa.

...3º. — Informará la Junta de ...ciones y Pensiones si su régi... funda en cálculos actuariales, ...tal caso, cuál es el resultado ...ático de los mismos sobre la ...cia de la expresada "Caja", en ...os próximos, bajo la base de ...ortes que la Ley 2092 consigna ...artículo 3º, y si estos recur...ardan la debida proporción con ...neficios que dentro de la mis... la Caja debe acordar (Cuo...tas de jubilaciones, pensiones y devolución de aportes).

Art. 4º. — Informará igualmente la Junta, cuál será la situación financiera de la misma en los meses venideros, si no se le reintegra la suma que se le adeuda.

Art. 5º. — Informe la Contaduría General qué destino fué dado a la suma que se adeuda a la Caja de Jubilaciones y Pensiones y en virtud de qué disposición.

Art. 6º. — Informará también el Ministerio sobre las observaciones que en su oportunidad hubiere formulado acerca de la referida irregularidad, en virtud de la misión de contralor que le compete y que establecen las disposiciones expresas de la Ley de Contabilidad. Informará asimismo sobre las responsabilidades en que se hubiere incurrido.

Art. 7º — Cúmplase en lo futuro con las prescripciones legales pertinentes sobre los aportes que corresponden a la referida Caja, y tómese nota de que se hará responsable a los funcionarios, de toda nueva infracción en que se incurra, sin perjuicio de aplicar a los mismos las sanciones a que hubiere lugar por aquellas que hasta el presente se hubieren cometido.

Art. 8º. — Hágase saber, transcríbase y archívese.

Otros Directores de Banco que renuncian—

Los Directores ad-honorem del Banco Provincial de Santa Fe, casa Rafaela, han elevado las renuncias de sus cargos al Ministro de Hacienda.

Se estima que serán todas aceptadas.

Los fondos de los depósitos judiciales — Decreto del P. E.—

Santa Fe, octubre 2 de 1930. — En conocimiento de que el Gobierno de la Provincia, depuesto, ha hecho uso para solventar necesidades generales de la Administración, de fondos destinados a depósitos judiciales por orden de la Justicia, cuyo total asciende a $ 21.438.96 moneda nacional. Por tanto, el Interventor Nacional, decreta:

Art. 1º. — Repóngase de Rentas Generales dicha suma, constituyendo los depósitos judiciales a la orden de los Juzgados de los cuales emanan las órdenes respectivas.

Art. 2º. — Pudiendo constituir estos hechos un delito castigado por la ley, pase al agente fiscal a sus efectos.

Art. 3º. — Comuníquese, transcríbase y archívese.

La deuda de los FF. CC. a la Provincia — Petición de pago—

El señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero don Alejandro E. Bunge, dirigió ayer comunicación telegráfica al Director de los ferrocarriles del Estado, solicitando que en vista de las dificultades que tiene el erario de la provincia de Santa Fe para satisfacer las múltiples obligaciones que se han ido acumulando, quiera disponer el pago de las cuentas de tracción por los meses de enero a agosto del año mil novecientos treinta, que suman $ 173.765, como asimismo las cuentas de arrendamiento y corriente eléctrica, que suman $ 21.971 y por servicio de vigilancia, que importan $ 58.098, todo lo cual asciende a $ 253.834.

EL DESPACHO DE AYER EN LA CASA DE GOBIERNO

NO CONCEDIO AUDIENCIAS AL PUBLICO EL Dr. SAAVEDRA

Concurrió ayer, como de costumbre a su despacho el interventor doctor Saavedra.

No recibió visitas ni acordó audiencias al público.

Unicamente atendió a algunos altos funcionarios por asuntos administrativos, con excepción del doctor Luciano Molinas, quien mantuvo también una prolongada conferencia con el Ministro de Gobierno doctor de Tezanos Pinto.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Transferencia de concesiones a la Sociedad Telefónica de Santa Fe—

El P. E. subscribió ayer dos decretos, autorizando en uno de ellos a los señores Francisco Carinci y Cía. para que transfieran a la Sociedad Telefónica de Santa Fe la concesión que a los primeros acordó el S. Gobierno con fecha 26 de diciembre de 1927 para la instalación de una red telefónica destinada a unir los pueblos de Ceres, Hersilia, Ambrosetti, La Rubia, Villa Trinidad, San Guillermo, Arrufó, Curupaity, Monigotes, Las Palmeras y Palacios, del departamento San Cristóbal. Por el otro autoriza a la señora Luisa G. viuda de Poggi, para transferir a la misma Compañía Telefónica de Santa Fe, análoga concesión que le fué otorgada por el P. E. el 16 de agosto de 1913, ampliada el 19 de abril de 1922, relativa a otra red telefónica destinada a comunicar la ciudad de Rafaela con varios pueblos de los departamentos Castellanos y Las Colonias. Todo bajo la condición de que la empresa adquirente se haga cargo de las obligaciones establecidas en los primitivos contratos de concesión.

Una invitación—

Los señores Orestes Beltrame, Abel Blasco, Rafael Figueras y Eugenio Moretti, presidente, vice-presidente, secretario y vocal, respectivamente, de la comisión organizadora de la Exposición Agrícola Industrial, se entrevistaron ayer con el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, invitándolo, con extensión a las demás autoridades de la intervención, para asistir al torneo que se inaugurará el domingo próximo en Cañada de Gómez.

El Dr. Dell'Oro, prometió su asistencia.

El presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Saladín, se entrevistó con el señor Interventor.

Este celebró un largo acuerdo con sus ministros, sin que se dieran a conocer las resoluciones adoptadas.

CONCURRENTES A LA CASA DE GOBIERNO

Vimos ayer en los distintos ministerios a las siguientes personas: Señores: Pedro Viñas, Ovidio Furno, Dr. Eugenio Puccio, Felipe Argento, Capitán Ricardo Palacio, Dr. Tobías Garzón, Dr. Enrique Achembach, Dr. Luciano Molinas, ingeniero Bernabé Mantaras, Dalmiro Videla, Aristóbulo Lazo, G. Gollan Gálvez, Dr. Melchor Saladín, Luis Bó y otros.

SE ACORDARON FACULTADES EXTRAORDINARIAS A LOS INTENDENTES MUNICIPALES

El gobierno de la intervención, en acuerdo de Ministros, subscribió ayer el decreto siguiente:

"Santa Fe, octubre 2 de 1930. — A los efectos de evitar la paralización de la vida administrativa de las autoridades municipales y de proveerles de los medios conducentes al mejor cumplimiento de sus funciones, el Interventor Nacional, decreta:

Art. 1o. — Quedan resumidas en los Intendentes Municipales designados y en los que se designarán en adelante, las autoridades que son propias del P. Ejecutivo y las de orden administrativo conferidas a los Concejos Deliberantes por la Ley Orgánica de las Municipalidades. — D. Saavedra; M. de Tezanos Pinto, A. Bunge, A. Dell'Oro Maine".

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Retiro de personería jurídica—

Por haber quedado disuelta la Sociedad Argentina de Seguros Generales "Iguazú", la Inspección de Sociedades Anónimas ha solicitado el retiro de la personería jurídica otorgada a la misma.

Nómina de personal presupuestado—

El subsecretario de Gobierno, Justicia y Culto, dirigió una circular a los jefes de repartición de su dependencia, ordenándoles lo siguiente:

"Dentro de la mayor brevedad se servirá Ud. remitir a este Departamento, los siguientes informes:

1º.) — Números de empleados de la repartición a su cargo que figuran en el presupuesto vigente con especificación de nombres, sueldos y antigüedad.

2º) — Números de empleados supernumerarios, nombres, sueldos, y fechas de nombramientos.

3º) — Si es de [illegible] necesidad mantener en los puestos a los empleados supernumerarios".

El conflicto agrario de Colonia Carmen—

El señor Ministro de Gobierno, Dr. Tezanos Pinto continuó conferenciando ayer por la tarde, con el representante de la condesa de Chateubriand y los miembros de la comisión de colonos con objeto de proseguir las gestiones enderezadas a solucionar el conflicto agrario.

Después de conversar con ambas partes el señor Ministro pasó con los componentes de las mismas al despacho del señor Interventor donde continuó la conferencia.

Visitas al Ministro Tezanos Pinto—

Estuvieron en el despacho del señor Ministro de Gobierno para presentar sus saludos al titular de la secretaría los miembros del cuerpo consular extranjero.

—También estuvo a saludar al señor Ministro el Director General del Registro Civil de la Provincia, don Daniel Sánchez.

Estado de cuentas de la Junta de Jubilaciones y Pensiones

La repartición del rubro ha elevado al Ministerio de Hacienda un resumen demostrando el estado de la deuda del S. Gobierno a la misma. Arroja las siguientes cifras:

Descuentos realizados por la Contaduría de la Provincia en las planillas de sueldos durante los meses de enero a agosto de 1930 . . .		$ 1.547.986.53
Entregas realizadas por el P. E. a cuenta del ejercicio económico presente . . .	$ 236.131.39	
Cargos por descuentos indebidos y devueltos directamente por la C. General . . .	11.579.26	
Saldo deudor al 31 de agosto de 1930	1.299.855.58	
	$ 1.547.986.53	$ 1.547.986.53
A saldo:		$ 1.290.555.58
Mas: Aporte patronal del 5 o|o que descuenta al C. de Educación por ley 2092, de enero a julio . . .		342.022.54
Déficit ley 1935, según balance general del 31 de enero de 1930 . . .		6.074.932.54
Importe de los anticipos del S. Gobierno a cuenta del déficit . . .	$ 5.927.038.25	
Saldo . . .	1.690.832.41	
	$ 7.617.870.66	$ 7.617.870.66
Total de la deuda al 31 de agosto de 1930 . . .		$ 1.690.832.41

Se viene observando estrictamente el descanso dominical

Ha sido restablecida la observancia de una ley que habría caído en desuso

Una de las primeras disposiciones dictadas por el ex jefe de policía de Santa Fe, designado por el gobierno Provisorio que presidiera el teniente coronel Rodolfo Márquez hasta la llegada de la Intervención Federal, consistió en exigir el cumplimiento de la ley de descanso dominical, que desde hace mucho tiempo había caído de hecho en desuso no sólo en esta capital sino en el resto la provincia.

Se trataba de una tolerancia excesiva e injustificada de algunas autoridades policiales.

La saludable medida se ha generalizado ahora en Santa Fe, luego del cambio de funcionarios operado en la repartición policial, y es por eso que desde algunas semanas atrás aquellos negocios que gozaron de tan inconveniente franquicia, cierran de verdad, podríase decirse, sus puertas; en su interior no se congregan parroquianos para entregarse a excesivas libaciones, que solían epilogarse con desórdenes o hechos de sangre.

Bien estará que en toda la provincia rijan con igual estrictez las disposiciones de dicha ley, pues es altamente previsora en lo que atañe al mantenimiento del orden público y a prevenir los incidentes sangrientos que frecuentemente ocurrían los domingos a causa, más que nada, del extravío que provocaba en los ciudadanos el inmoderado consumo de bebidas alcohólicas.

Mientras más pueda alejarse al ciudadano de los mostradores donde experimenta la funesta influencia del alcohol para terminar más de una vez por ser juguete del vicio y sentirse impulsado a cualquier extravío, más han de morigerarse los hábitos del pueblo, así como su salud moral y física.

De ahí que encontramos de absoluta conveniencia las medidas adoptadas al respecto y que auspiciamos su mantenimiento, que debe hacerse extensivo a toda la provincia.

Las municipalidades de la provincia están en fuerte deuda con el tesoro escolar por el 10 % que no han entregado

La Intervención, se ha dicho, hará un reajuste administrativo. Lo creemos porque lo estamos viendo. Todas las disposiciones emergentes del Ministerio de Hacienda tienden a ese laudable fin. Tal vez algunas medidas sean un tanto exageradas, pero eso no les resta buenas intenciones. Aunque no siempre en la práctica valen éstas por completo. De todas maneras aceptémoslas, haciendo honor a quienes las tienen.

Y bien, dentro de ese temperamento de normalización bueno es señalar deficiencias y malas prácticas subsanables con un poco de buena voluntad y energía. Nuestra Constitución establece en el capítulo de instrucción pública, que las municipalidades contribuirán con el 10 o|o de sus rentas al fondo escolar del Consejo de Educación. Esa prescripción está reglamentada en la Ley Orgánica de las mismas. Allí se señala de cuáles rentas debe hacerse ese aporte.

Tal obligación proviene de mucho tiempo atrás. Para incluirla en la Carta Fundamental se tuvo en cuenta el haber quitado a las comunas la obligación de mantener en los municipios la enseñanza primaria, que tenían antes. Ahora bien, ese renglón se incluye entre los recursos de la repartición mencionada. Pero ocurre algo increíble. Las municipalidades porque sí y ante sí — con honrosas excepciones — se consideran desligadas de tal deber y no entregan los fondos que debieran ser sagrados. Los malversan. Están en sus presupuestos calculados, pero los usan como propios.

Así se ha creado una situación de irregularidad y desequilibrio permanente en las finanzas escolares. Ultimamente, en el mes de agosto, según un estado del Consejo de Educación, se le debían más de once millones de pesos. Sólo la comuna de Rosario tiene una deuda de diez millones y pico. En la Ley Orgánica se faculta al Poder Ejecutivo para retener del 15 o|o que corresponde a las municipalidades por los impuestos de contribución directa, la parte asignada a instrucción pública, pero este tampoco lo hace.

Si, como se dice, ha de regularizarse la economía de la provincia, no debe olvidarse este aspecto de las irregularidades administrativas. No hace mucho el magisterio estuvo cuatro meses impago. El Poder Ejecutivo no entregaba normalmente el subsidio que le corresponde y las comunas, menos. Las víctimas, como siempre, eran los maestros.

En la actualidad las municipalidades están intervenidas. En ellas actúan Intendentes provisorios con facultades discrecionales. Es, entonces, el momento de regularizar esa situación. El nuevo Consejo, apenas entre a enterarse del estado de las finanzas de la repartición se encontrará con ese estado de cosas. Sabrá que no puede contar con más recursos seguros, que el subsidio provincial. La subvención nacional, que no es la que corresponde, llega irregularmente. Y los fondos con que contribuye la provincia, apenas alcanzan para pagar al personal.

De ahí la necesidad de exigir la entrega de esos recursos, como los de las comisiones de fomento. El presupuesto escolar de gastos pasa de 14.000.000, lo que siempre han hecho valer los gobernantes como un mérito. Pero si aquellos son efectivos, no lo son, como vemos, los recursos con que han de cubrirse.

No es posible dejar, por complacencia, se sigan malversando dineros destinados a la cultura pública. En cierto momento se dijo existían 70.000 niños sin concurrir a las escuelas. Analfabetos la mayoría. Entonces el gobierno nacional depuesto, hizo gran alharaca. Y envió a un señor vocal del Consejo Nacional a fundar escuelas. Así lo hizo. Las sembró a boleo. Sin plan, sin orientación, atropelladamente. Tal cosa no hubiera ocurrido a contar el Consejo provincial con los medios pecuniarios que le da su presupuesto. Y más si el gobierno de la nación cumpliera con la ley de subvenciones a las provincias, porque a la nuestra le corresponderían alrededor de cuatro millones de pesos y sólo se le entregan 480.000 al año. Tampoco habría por qué viniera el Consejo Nacional a desparramar escuelitas mal atendidas y no siempre ubicadas donde corresponde.

Se bastaría Santa Fe para realizar la obra educacional que le compete por su autonomía.

Estudie la intervención este asunto y resuélvalo. Los hombres que irán a los cargos directivos de la enseñanza serán excelentes colaboradores. No es posible que las comunas se desentiendan de la educación pública y usen además indebidamente los fondos destinados a su desarrollo.

POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL

Se hicieron ayer importantes designaciones

NOMBRAMIENTOS DE SECRETARIOS

Por encontrarse vacantes los cargos, el nuevo jefe del D. E. Municipal, designó ayer secretario de Hacienda y administración al doctor Justo I. Cabal y secretario de Obras Públicas, Higiene y Seguridad, al doctor Agustín Zapata Gollán, quienes ayer mismo se hicieron cargo de sus puestos.

NUEVO TESORERO GENERAL

Se aceptó la renuncia presentada por el señor Eliseo A. Giménez, del cargo de Tesorero General de la Municipalidad, mandándosele dar las gracias por los servicios prestados.

En reemplazo del dimitiente fué nombrado, para dicho cargo el señor Eladio Picazo.

SE NOMBRO SUB SECRETARIO

Aceptóse la renuncia interpuesta por el señor Román San Martín del cargo de sub secretario de Obras Públicas, Higiene y Seguridad, dándosele las gracias por los servicios prestados.

En reemplazo del mismo fué nombrado el señor Roberto Carreras.

LA SECRETARIA PRIVADA

Fué confirmado en el cargo de secretario privado de la Intendencia el señor Carlos M. López.

PRORROGA PARA EL PAGO DE IMPUESTOS

Por otro decreto y atendiendo a un pedido de la Bolsa de Comercio, el intendente doctor Furno prorrogó hasta el día 15 del mes en curso, el plazo para el pago sin multa ni recargo alguno de los impuestos de Tasa General y commercial correspondientes al corriente año.

Ha dimitido ayer el comisario de la sección 4ª.

Texto de la renuncia presentada al Jefe de Policía

Ayer presentó su renuncia al nuevo Jefe de Policía de la capital, el comisario de la sección 4a., señor Juan Dionisio Gualini, la que está concebida en los siguientes términos:

"Santa Fe, octubre 2 de 1930.
Al señor jefe de policía de La Capital, doctor Eugenio Puccio.
S|D.

Un deber imperativo de conciencia cívica hacia el partido de mis caras predilecciones, impúlsame a enviar a V. S. la renuncia indeclinable del puesto de comisario de la cuarta sección con que el gobierno Constitucional del ex-gobernador doctor Pedro Gómez Cello me honró oportunamente.

Al alejarme del puesto lo hago con la conciencia tranquila del deber cumplido, y esta convicción íntima la someto al testimonio de esta parte del Municipio cuyas vidas y haciendas he sabido garantizarlas con la efectividad de mis procedimientos, encuadrados dentro de la ecuanimidad y justicia conforme a los dictados de una sana democracia.

Mi sucesor encontrará el camino allanado de toda escoria social, vale decir, del elemento que más de una vez intentó supervivir en sus ideales delictuosos, y a mucha honra puedo decir a V. S. que lo he combatido en bien de la ciudadanía culta y trabajadora.

Como mejor prueba de lo que enuncio, la prensa sana e independiente de esta ciudad tuvo en su hora de vida palabras de estímulo a mi consagración y a las de mis colaboradores.

Los diarios de la Capital que honran al periodismo santafecino pusieron de relieve la acción del suscripto y ello lo llena de satisfacción.

Sucesos posteriores acaecidos últimamente que dieron por tierra el gobierno depuesto de mi partido, crearon a sus hombres la situación que debemos pacientemente aceptar con toda abnegación, en mérito a este convencimiento es que, compartiendo y manteniendo incólumemente el concepto radical es que hago renuncia del cargo al cual he dedicado todas sus energías.

De ello también pueden dar fé las propias autoridades militares que actuaron provisoriamente y de las cuales he recibido cumplida aprobación.

De mi parte señor jefe creo haber hecho policía de guante blanco, y no creo que mi sucesor pueda superarme.

En medio de todo los hombres no pueden ser invulnerables, y mucho menos estar exentos de causas infamantes en que más de una vida se ve muchas veces envuelta en la maledicencia y ello es el fruto pernicioso de venganzas políticas.

Saludo a V. S. con toda consideración. — **Juan Dionisio Gualini.**

Por los TRIBUNALES

Superior Tribunal de Justicia. 2a. Sala. — Secretaría Sosa Rodríguez

En el juicio Emilio Santiago Cignetti contra Santiago Cignetti, sobre rendición de cuentas, se confirma el decreto recurrido que regula los honorarios de los doctores Maciel, Joaquín Rodríguez y procurador Garay en $ 250 a cada uno.

Juzgado en lo Civil y Comercial, 1a. Nominación. Juez Dr. Villanueva.— Secretaría Esquivel

En el juicio Segundo Beletti y Enrique Pozzo contra Nicolás Plácido, sobre cobro de pesos, se declara de legítimo y preferente abono el crédito de los actores.

—En el sucesorio Juan D. Irazábal se declara única heredera a su madre legítima Elvira González de Irazábal.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Pedro Pablo González.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación. Juez Dr. Puccio.— Secretaría Irigoyen

En el juicio que sigue Maina y Cía. contra Eduardo Oyola, cobro de pesos, se dictó providencia.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación. Juez Dr. Leiva.— Secretaría Ferreyra

En el juicio Superior Gobierno de la provincia contra Sociedad Anónima Estancias San Cristóbal, apremio, se lleva adelante la ejecución, con costas. En $ 5.000 se regulan los honorarios del procurador Chena.

—En el sucesorio Santiago Lovera se declaran sus herederos a su esposa Margarita Ferrero de Lovera y a su hijo Eleuterio Nilo Lovera.

—En el sucesorio Agustín Sabater y otros, se dictó declaratoria de herederos.

—Se aprobó la sumaria información producida para la posesión treintenaria a solicitud de Néstor F. Núñez.

Secretaría Passeggi

En el sucesorio Ana Kalamusz de Garaud, se declara único heredero a Nicolás Garaud.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Felisa Carolina Donatucci Vda. de Farenza, ordenándose la rectificación solicitada.

Juzgado de Paz Letrado de la 2a. sección. Juez Dr. Ferrer. — Secretaría Bermúdez

Coronel y Bogarón contra Alvarez, sobre daños y perjuicios: Se resolvió rechazar la demanda por improbada con costas.

—Batistela contra Kessler: Se resolvió condenar al demandado a pagar al actor dentro del término de diez días el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Salomón contra Brochero: Se resolvió condenar al demandado a pagar a la actora dentro del término de diez días el capital, intereses y costas.

—Villanueva y Cía. contra Ramacioni: Se resolvió condenar al demandado a pagar a los actores dentro del término de diez días el capital, intereses y costas.

—Molinari contra Walter. — Se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

—Filagrana contra Maciel: Se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

—Guastavino contra Fernández: Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección. Juez Dr. Ulises Benuzzi.— Secretaría Ormaechea

Carlos B. Guastavino con R. V. K., sobre cobro de pesos se resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Samuel Bentolila contra D. B., sobre cobro de pesos, se resuelve: Condenar al demandado al pago de la suma de treinta y tres pesos con 20 centavos nacionales.

—Empresa constructora D. y Weidman contra F. B., sobre cobro de pesos, se resuelve: 1º Ordenar se haga entrega al procurador Piedrabuena del saldo de la liquidación de fs. 8, correspondiente al capital y gastos de esta ejecución únicamente, reservando para su oportunidad el pago de honorarios; 2º. Reservar para su oportunidad pronunciarse sobre la liquidación de fs. 66.

DEMOGRAFIA

1a. SECCION

Nacimientos.—

Emir Duilio, hijo de Estanislao T. Pavón y de María J. Mena.

Jorge Miguel, hijo de Elías E. Galvano y de Juana R. Censo.

Defunciones.—

Mercedes B. de Suero, argentina, 24 años.

Alicia C. de Bichati, argentina, 30 años.

2a. SECCION

Nacimientos.—

Beatriz Lucía, hija de Antonio Bucci y de María Pastor.

Harrie Jack, hijo de Emilio A. Correa y de Julia Gallier.

Clite José, hijo de Esteban Juan Barrione y de Carolina Carniello.

Norma, hija de Agustín Magdalena y de Teresa Arias.

Raquel, hija de Agustín Magdalena y de Teresa Arias.

Antonia Enerma y Teresita Adela, hija de Pablo Manuel Elbing y de Teresa Genesi.

Héctor Dante, hijo de Carmelo Flamín y de Manuela Llanta.

Carlos Pedro, hijo de Pedro Martín y de Basilia Hernández.

Matrimonios.—

Carmelo Cocuzza con Francisca D. Ríos, argentinos.

Mateo Trigo García con Laureana Gómez, españoles.

Roberto Reynares con Blanca Schivazappa, argentinos.

Defunciones.—

Romero Máxima, arg. 16 años.

Arevzi N. N., arg. 1 día.

Consejo Gral. de Higiene

LA ACCION DE PROFILAXIS

El Consejo General de Higiene lleva adelante la acción de profilaxis en los departamentos del norte de la provincia, para lo cual cuenta con la ayuda de los Dispensarios y de las Comisiones de Fomento. Hasta el día de la fecha no se habían recibido informaciones que permitan asegurar q' hay epidemias. Los que viajan a la zona indicada manifiestan que los casos de viruela no constituyen un serio peligro desde que todos los años se producen y habiéndose adoptado las medidas pertinentes no hay motivo de alarma.

PLACAS DE VACUNAS

El Departamento Nacional de Higiene atento al pedido que se le ha formulado, ha remitido una regular cantidad de placas de vacunas.

Ellas serán distribuidas a las comunas que han solicitado y se utilizarán en esta época que se vacuna.

Caros y malos son los servicios de las Obras Sanitarias

Mala suerte tiene nuestra ciudad con los servicios públicos que presta la nación. Así tenemos que la administración de Obras Sanitarias ha venido aumentando desconsideradamente la tasa por los servicios que presta, hasta llegar a un límite que raya en lo irritante.

Pero no solamente son caros, sinó también que son pésimos. Actualmente, cuando aun estamos lejos del verano los abonados carecen del agua suficiente, no obstante pagarla a precio de oro.

Ignoramos si por falta de fuerza en las máquinas distribuidoras o por entrechez de las cañerías, el hecho es que a veces pasan horas sin obtenerse agua y cuando esta llega a las canillas es tan escasa que las familias deben esperar buen tiempo antes de obtener la necesaria para las necesidades de la casa.

En cuanto al agua para el baño es algo que da grima, sobre todo para las duchas.

¿No hay medio para que la administración local remedie esos inconvenientes?

Porque tal como estamos, ni en Catamarca nos igualan.

El pueblo por otra parte, debiera hacer una reclamación colectiva a la Dirección General de la Nación, si no queremos vernos explotados en la forma que actualmente se hace.

Un remate que se recomienda por sí solo

Esta mañana a las 10 horas, en el Juzgado Federal, los acreditados martilleros públicos señores Hereñú y Morvan, llevarán a cabo un remate judicial que sin duda alguna se recomienda por sí solo.

Se trata, en efecto y como podrá verse en el aviso que aparece en otro lugar de este diario, de un magnífico lote de terreno, de los que no quedan muchos en la Avenida de los 7 Jefes, con una ubicación inmejorable.

Sabido es que el paseo de moda por excelencia de esta ciudad lo es la citada avenida, cuyo excelente porvenir no se discute. Por su extensión no son muchos los lotes que podrán vender, y en cambio, numerosas las personas que desearían hacerse propietarias en lugar tan propicio, de modo que este remate de los señores Hereñú y Morvan les brinda una excelente oportunidad.

DIVERSAS NOTICIAS DE LOS DEPARTAMENTOS

Cinematográficas

IMPORTANTE CARRERA

NELSON, octubre 1. — El sábado, en sección noche, en el cine Mayo de esta localidad, se exhibirá un interesante programa de cintas incluyéndose en ellas el film de "La Revolución del 6 de Septiembre".

—Prepáranse los amantes del turf para presenciar una importante carrera que se correrá el domingo 5 del actual entre los petafogos: Doradillo, del señor Olimpo Ríos y Tostado, del señor Pedro Rivera; el ganador se hará acreedor a 3 canarios que, dicho sea de paso, en esta época escasean bastante por estos y otros pagos.

Esta carrera ha despertado interés.

Baile de conscriptos. — Velada teatral. – Viajeros. — Sementeras

SUARDI, septiembre 30. — Todo un éxito resultó el baile del sábado 27, organizado por los conscriptos de la clase 1910 de este distrito, que se llevó a cabo en el espacioso galpón de la empresa del Central Argentino, profusamente adornado al efecto y que congregó no sólo a las familias del pueblo sino también de su extensa zona.

Se bailó hasta el amanecer del día siguiente. Las familias fueron obsequiadas gentilmente por sus organizadores con licores y masas.

Ha dejado este baile un recuerdo grato en todos los que participaron.

—Un cuadro filodramático de aficionados locales, dará el próximo domingo 5 de octubre, una velada teatral a beneficio del Club Atlético [illegible] pueblo.

Pondrá en escena la comedia en 3 actos, y en prosa original de Alberto Novión, titulada "Misia Pancha la Brava", y la pieza, altamente cómica de González Pulido titulada "El amante de [illegible]".

Toman parte en este festival numerosas señoritas y caballeros de esta sociedad que pusieron de manifiesto una vez más sus dotes artísticas.

Además prestan su concurso las profesoras de piano señorita Inés Castigliano y señora Adela F. de Cabiocio.

—De pasada por este pueblo estuvo unas horas el apreciado ex vecino de la localidad, actualmente radicado en la capital de la provincia, doctor Lorenzo de la Torre.

—Las sementeras se encuentran en inmejorables condiciones, sólo el trigo no, sufre un poco de sequía.

HOGAR FELIZ

LAGUNA PAIVA, octubre 1. — El hogar de los esposos Inés Gevon y Francisco Takuski, se ha visto agraciado con el advenimiento de una hermosa nena a la cual se le impondrán los nombres de Ana Catalina.

Reina grandísima alegría en los padres por tratarse de la primera heredera.

El estado de la mamá y la recién nacida es óptimo.

Zonas abarcadas por la lluvia

En las distintas líneas de ferrocarriles y en el correo se han recibido las siguientes informaciones sobre la lluvia:

Datos del F. C. C. N. A.

Llovió en Santa Fe 1, La Cañada 1, Clodomira 17, Balnearia 2, Maruiá 3, La Para 6, Villa Fontana 5, La Puerta 6 y Obispo Trejo 9 mm.

Datos del C[illegible]

En San Agustín 12, Gálvez 8, [illegible] 42 mm.

Datos del F. C. C. A.

En Las Junturas 3, James Craik 1, Morrison 1, Cintra 2, San Ramón 3, Beltrán 4, Santa Fe 12, San Francisco 2, El Trébol 5, Sastre 7, San Jorge 30, Las Rosas 3, [illegible], Saavedra 1, Coronel Rodríguez, Irigoyen 18, Gálvez 8, Colchaqui 9, Santa Clara 1, Garibaldi 5, [illegible] Pereyra 2, María Juana 3, Las Varillas 3, Córdoba 12, Río Tercero [illegible], Oncativo 5, Tucumán 38, Cruz del [illegible], Agua Dulce 25, Tacanas [illegible], Mariño 38, La Ramada 52, Alta Gracia 6, Río Segundo 3, Lozada 3 y Villa del Rosario 5 mm.

Datos del F. C. S. F.

En Pedro Araya 2, Maciel 10, [illegible] 2, Santa Fe 1, Gessler 4, Gálvez 9, Pilar 2, Josefina 2, Quebracho Herrado 16, S. M. Lasplur [illegible], San Cristóbal [illegible], Vera 2, Malabrigo 12, Reconquista [illegible] 5, Garabato 32, Colmena [illegible], Intiyaco 89, Tartagal 74, Villa [illegible] 76, Mocoví 145, Las Las Tostadas 108, Villa Guillermina 88, Chacudal 20, La Sábana 38, C. [illegible], Guillermo 18, Cotelai 5, Kilómetro 391, 12, San Carlos Centro 4 mm.

Fiesta religiosa. — Comunión infantil. — Velada escolar. – Concurso de tiro al blanco




FELICIA (Dep. Las Colonias), octubre 1. — Con el mejor de los éxitos realizóse la festividad religiosa de primera comunión, en la que tomaron parte setenta y tres niños, acompañados en ese acto de fé por igual número de mayores.

La sección cantos de la misa de comunión, estuvo a cargo de las señoritas Vionnet-Criado, de la ciudad de Esperanza, acompañadas al armonium por la profesora de música señorita Dominga Bertero de la misma ciudad.

El sermón de ocasión estuvo a cargo del padre Sanz, director del Colegio Manetti, de Pilar, y la misa a cargo del párroco local Pbro. Celestino Pussetto, quien con su dedicación pudo brindar el bello y sentimental espectáculo de esa infantil festividad.

—El mismo día bendíjose un bello estandarte de la virgen. La banda de música local cooperó en el acto.

—El domingo próximo los alumnos del Colegio Manetti, dirigidos por su director, el delicado espíritu e intelectual sacerdote padre Sanz, nos brindaron una velada, y el mismo día un match de football, versus Escolares de Felicia.

—El día 4 de octubre se realizará un campeonato de tiro, intercolegial, en el stand del Tiro Federal Argentino.

Se usará carabina calibre 6. Distancia: cincuenta metros.

Intervendrán las escuelas: Fiscal (urbana); particular Argentino-Alemana; y Láinez Nº 202.

Fué espectacular el asalto de ayer en Bs. Aires

(CONTINUACION DE LA PAGINA 1ª)

[illegible] con la justicia de no menos de cinco muertes y una gran cantidad de asaltos.

Son muchos los indicios que hacen recaer las sospechas en Di Giovanni. Es este uno de los delincuentes que más audacia han revelado en estos últimos tiempos, logrando en diversas oportunidades eludir a los pesquisas en circunstancias que estaba a punto de lograr su detención. Diversos detalles del asalto de esta mañana son comprometedores para Di Giovanni.

FUE ENCONTRADO EL AUTO UTILIZADO PARA LA FUGA

BUENOS AIRES, octubre 2 — A la altura del número 125 de la calle Laguna, fué hallado el auto que utilizaron los asaltantes para emprender la fuga una vez que se hubieron apoderado del dinero de los pagadores.

Se trata de un Buick completamente nuevo, chapa número 40961, particular. Al ser examinado por la policía fueron encontrados en su interior los objetos siguientes: una valija de cuero cortada con un instrumento cortante para sacar su contenido; en su interior estaban las planillas de sueldos, un lápiz, una libreta con anotaciones y una goma de borrar. Además en el interior del vehículo había algunas cápsulas de pistola calibre 42, un "Para Ti", pudiéndose observar el orificio de una bala de revólver producida de afuera para adentro.

Se encontró una chapa de auto particular, número 38.420, que se supone ha sido robada.

Se encontraron también algunas manchas de sangre que dan la convicción de que algunos de los asaltantes ha sido herido.

Con inusitado brillo se festejaron las fiestas patronales en Coronda

CORONDA, octubre 1. — Mucho tiempo hacía que Coronda no festejaba con tanto entusiasmo sus fiestas patronales.

El día de ayer ha sido un día de verdadero júbilo para Coronda. Parecía que todo el pueblo se había volcado en sus calles y lugares de reunión contribuyendo así a que todos los festejos resultaran animadísimos.

La misa y procesión solemne. Los juegos populares y partido de football, animadísimos. Los fuegos artificiales muy buenos y fueron quemados ante un gentío enorme que aplaudía y reía con entusiasmo.

El baile social dado en los salones de la Jefatura Política fué algo que hizo evocar a otros tiempos cuando nuestro viejo Cabildo abría sus salones y congregaba a cuanto tenía Coronda de calificado y distinguido. Se respiraba alegría, buen gusto y elegancia. Parecía que el viejo Cabildo rejuvenecía.

Nuestro jefe político ha sido muy felicitado por el éxito de todos los festejos y de los cuales él ha sido su más entusiasta animador. El pueblo de Coronda lo acompañó en todo momento.

—El combinado local perdió frente a Gimnasia y Esgrima por 2 a 0.

—Con motivo de las fiestas patronales han sido muchos los huéspedes distinguidos que ha tenido Coronda.

"La Villa de París" está en plena liquidación

Con motivo de terminar el contrato de la firma comercial de "La Villa de París" esta conocida casa que venía operando en nuestra plaza en los ramos de tienda y anexos, se halla hoy en plena liquidación de todas sus existencias, conforme al aviso que publicamos en otro lugar.

Es una excelente oportunidad que se le presenta al público de Santa Fe, y especialmente a las familias, para adquirir mercaderías a bajos precios como pocas veces suelen regir en plaza.

De manera, entonces, que una visita a "La Villa de París" se impone en estos momentos.

Ecos de una fiesta. – Varias notas sociales

NUEVO TORINO, octubre 1. — El domingo 28 de septiembre se llevaron a cabo los festejos anunciados en la frontera de Nuevo Torino, en la casa de negocio del señor Juan Larroix. Desde las primeras horas de la mañana empezó a notarse un movimiento pocas veces visto y era que al estampido de las bombas anunciando la fiesta se inició la llegada de público no sólo del lugar, sino también de los pueblos vecinos.

A las 13.30 horas se iniciaron los diversos juegos, con valiosos premios. Algunos de éstos no han sido terminados y se continuarán el domingo 5 de octubre a las 15 horas.

Los aficionados de las carreras se congregaron en la cancha a presenciar la importante carrera entre "La Zaina" del señor Alejo Schanz y la del [illegible] J. Cattáneo, ganando esta última muy aliviada. Fueron muy pocas las apuestas cambiadas. Después de ésta, se corrieron varias más, convenidas en el momento, actuando de juez de carrera el señor Luis Rey, comisario de la localidad, cuya corrección dejó al público muy satisfecho.

A las 18 horas se pasó a tomar el vermouth de honor, ofrecido por el dueño de casa al sistema "aleluya, aleluya, cada cual paga la suya". La concurrencia aceptó el ofrecimiento haciéndole los honores a los deliciosos copetines que le ofrecieron.

A las 20.30 horas se dió comienzo al baile anunciado, en el espacioso salón Larroix, donde tuvimos oportunidad de ver reunido a un grupo de caracterizadas familias que con su presencia fueron a dar realce y animación a la reunión, danzándose hasta las primeras horas de la madrugada. Entre las familias vimos a las de T. Prutasso, Leyendeker, Kalvermatter, Williner, D. Galiani, Culasso, Varela Cabrera, señorita Ofelia Cavallero, Guardamagna, Giménez, A. Davicino, Chiosso, Valeriano, L. Prutasso, Mingardi, Falchini, Perotti, Minetti, Olguín, M. Davicino y otras que lamentamos no recordar.

—El domingo 5 de octubre se celebrará la octava de la fiesta, continuando los juegos populares y por la noche gran baile, con una renombrada orquesta.

Al medio día el señor Larroix ofrecerá a los concurrentes un suculento asado con cuero, al que esperamos se le hará buen gasto.

—Con motivo de festejar su santo, el domingo 28 el señor Miguel Davicino reunió en su domicilio a sus familiares y amistades, obsequiándolos con un almuerzo. Rodeaban la bien servida mesa las siguientes familias: Sra. Victoria Vda. de Davicino, Miguel Davicino y familia, Fernando Davicino y señora, Bartolomé Cavallero y familia, Miguel Manfredi y familia y de Pedro Chiappero. Con este motivo se pasaron momentos muy agradables de grata expansión.

—Pasó por ésta, para Bella Italia, el inspector de escuelas de la 9ª sección, señor Cornelio C. Andino, quien iba con el objeto de levantar un censo escolar para la creación de una escuela.

—Algo mejorado, el señor Luis Hilgert.

—Ha entrado en el período de convalescencia la señora Catalina H. de Gagliardi.

—Regresaron del viaje de bodas los jóvenes esposos José A. Hilgert y Angela A. Müller.

—Fué nuestro huésped el corresponsal viajero del diario "SANTA FE", señor René Maillier.

Cambio de firma comercial

EN ATALIVA, F. C. S. F.

Según circulares que tenemos a la vista, por escritura pública otorgada ante el escribano de la ciudad de Rafaela, don Domingo F. Albornoz, ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en la plaza de Ataliva, departamento Castellanos, bajo el rubro de "Tosello y Cía", habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma el señor Francisco Resio, quien continuará girando los negocios de la extinguida razón social por su cuenta y bajo su sola firma.

La representación de "SANTA FE" en los departamentos Castellanos, 9 de Julio y San Cristóbal

A los fines correspondientes, llevamos a conocimiento de los subscriptores y avisantes de este diario en los departamentos Castellanos, 9 de Julio y San Cristóbal, que desde hace varios días, el señor Teófilo Montiel ha cesado en las funciones de corresponsal viajero de "SANTA FE" que venía ejerciendo en dichas zonas.

A la vez, cúmplenos hacerles saber que en lo sucesivo los servicios que estaban a cargo del señor Montiel serán desempeñados por nuestro agente viajero en la campaña, señor E. René Maillier, debidamente habilitado por la administración de esta hoja para todos los efectos de orden comercial e informativo inherentes a sus relaciones con los subscriptores y avisantes de los departamentos Castellanos, 9 de Julio y San Cristóbal, para donde nuestro nuevo representante emprenderá viaje en breve.